Moción de Orden del Día N° 8858

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 NOV. 2023
RECIBIDO
Hora: 16:33
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

EN CONMEMORACIÓN DEL 73° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MIGUEL CHECA

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de noviembre de 1950 mediante la Ley N°11515, en el primer Gobierno del Presidente de la República, militar y político Manuel Arturo Odría Amoretti, crea el Distrito de Miguel Checa, con su capital Sojo, ubicado la provincia de Sullana y departamento de Piura;

Que, el **Distrito de Miguel Checa** según su ley de creación estuvo integrado por pueblos y anexos históricos como lo son;" Pueblo de Sojo", "La Reña", "El Prado", "Jíbito"; limitando al Norte con la Hacienda "Capilla", por el Sur, con la Quebrada "La Soledad", por el Este con la provincia de Piura y por el Oste con el rio Chira;

Que, el **Distrito de Miguel Checa** acogió a sus primeros habitantes pertenecientes a la Cultura Tallán, luego los Mochica, Chimú y posteriormente los Incas, quienes incorporaron estas fértiles tierras al Imperio del Tahuantinsuyo;

Que, el **Distrito de Miguel Checa** para obtener su elevación distrital se acogió a momentos históricos allá en el año 1946, a pocos días de la creación de la Provincia de Sullana, teniendo como presidente de la directiva del comité Pro-Distrito, al ilustre señor José Cornejo Oballe;

Que, **el Distrito de Miguel Checa** antes de su anhelada creación tuvo como aliados políticos a los diputados por la provincia de Sullana y Morropón, señores Felipe García Figallo y Donatilo Arellano Gómez, quienes gestionaron ante la cámara de diputados la ley de creación distrital;

Que, el **Distrito de Miguel Checa** y todos sus habitantes en conmemoración al hacendado, pionero del agro y político peruano Miguel de los Santos Checa y Checa, decidió darle el nombre al distrito como Miguel Checa, en gratitud a su gran apoyo en la construcción del canal de irrigación de la margen derecha del Rio Chira, cuya extensión abarca un total de 55 km, y que además financió con capital propio;

Que, el **Distrito de Miguel Checa** ostenta en su territorio la "Hacienda Sojo", una majestuosa edificación, realizada al gusto y patrones europeos del siglo XIX, construida en dos pisos de adobe y quincha, perteneciente al hacendado Miguel de los Santos Checa y Checa y, declarada como Patrimonio Histórico de la Nación por R.S. 505-74-ED, el 15 de octubre de 1974;

Que, el **Distrito de Miguel Checa** vio nacer en su jurisdicción a notables personajes que lucharon incasablemente para conseguir su elevación de categoría distrital, como lo son; Lizardo Otero Alcas, José Cornejo Oballe, Justo Chapilliquen, Víctor Cánova, Manuel Chorres, Ercilio Palacio, Teófilo Mariñas, Wilfredo Juárez, entre otros;

Que, el **Distrito de Miguel Checa** tiene como capital a Sojo, en honor al hacendado capitán Francisco de Sojo y Cantoral;

Que, el **Distrito de Miguel Checa** históricamente tuvo como primer alcalde a don Lizardo Otero Alcas, el 04 de marzo de 1951;

Que, el **Distrito de Miguel Checa** en el plano de la educación escolar acoge a los Centros Educativos N°14857-Sojo, creada en 1920, N°14858-Jíbito, creada hace más de 50 años, al "Lizardo Otero Alcas" creado el 20 de abril de 1979 por R.D. N°000014-79-NEC, alma mater de miles de alumnos de este importante distrito;

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República del Perú

ACUERDA:

PRIMERO. – EXPRESAR EL SALUDO Y RECONOCIMIENTO AL CELEBRAR ESTE 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, EL SEPTUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MIGUEL CHECA;

SEGUNDO. – TRANSMITIR LA PRESENTE MOCIÓN DE SALUDO A LA PRIMERA AUTORIDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MIGUEL CHECA, SEÑOR **ALCALDE PEDRO MIGUEL ZAPATA SÓCOLA,** A SU PLANA DE REGIDORES Y, A TODOS Y CADA UNO DE SUS HABITANTES, ASÍ COMO A LAS DISTINTAS AUTORIDADES POLÍTICAS, MILITARES, RELIGIOSAS Y CIVILES DEL DISTRITO DE MIGUEL CHECA, AL CONMEMORARSE EL 73° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITAL.

Lima, 03 de noviembre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2023 16:18:31-0500

JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA
Congresista de la República